DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0798/05/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/2044
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

TOMAS GARCIA PONCE

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado El Sapo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/003 de fecha 26 de Enero de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GAP-001/18** ubicado en KM. 178 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 122.963 Metros cúbicos	8	333	340	25025179	25025186
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 45.518 Metros cúbicos	3	341	343	25025187	25025189

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO	(Pinus spp. Pino)		PRODUCTO	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO		
EXISTENCIA INICIAL	M3ASS 1996.921	FECHA 23/04/2022	EXISTENCIA FINAL	2165.402	UNIDAD M3ASS	FECHA 29/04/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
25/04/2022	INDUSTRIAL FTAL. GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA AS. C/ ESC. DE PINO LARGAS DIM	24628756 2665 / 2666	62.720	
26/04/2022	INDUSTRIAL FTAL. GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA AS. C/ ESC. DE PINO LARGAS DIM	24628757 2666 / 2666	60.243	
28/04/2022	INDUSTRIAL FTAL. GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA AS. C/ ESC. DE PINO CORTAS	24959183 2686 / 2686	16.911	
28/04/2022	INDUSTRIAL FTAL. GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA AS. C/ ESC. DE PINO CORTAS	25002405 2708 / 2709	28.607	
						0.000
					168.481	0.000

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA PARA REEMBARQUE

168.481

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizacion de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ASS
						M3ASS
						M3ASS
					0.000	M3ASS

NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:
PATIO EL SAPO GAPT680128 HJ8
TOMAS GARCIA PONCE SG.AF.08-2018/003 DE FECHA 26/01/2018

29/04/2022